

*"En la ruta de la acreditación institucional de alta calidad"*

2-1-04.2.1

ACUERDO NÚMERO 066 DE 2017  
(29 septiembre 2017)

Por el cual se aprueba la homologación de cinco asignaturas cursadas en el Programa de Biología de la Universidad del Tolima.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

*En uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere los Acuerdos Nos. 019 de mayo 2005, Art. 5 y 025 de julio de 2004 emanados del Consejo Superior y de conformidad con el Acta No.035 del 29 de septiembre de 2017 del Consejo de Facultad de Salud,*

ACUERDA:

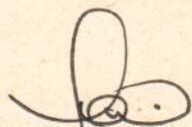
ARTÍCULO PRIMERO: Homologar las siguientes asignaturas cursadas en el Programa de Biología de la Universidad del Tolima, al estudiante ARLID MENESES TORRES, código 201721614005.

Asignatura vista en el programa de Biología de la Universidad del Tolima.	Nota	Asignatura Programa de Medicina Universidad Surcolombiana.
Historia y Epistemología de la Ciencia	4.8	Epistemología General
Taller lectoescritura y Redacción	4.3	Comunicación Lingüística I
Comunicación Política	4.1	Constitución Política
Metodología de la Investigación	4.9	Metodología de la Investigación
Ética	4.5	Ética

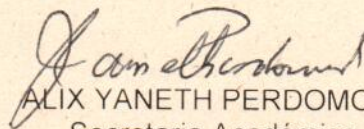
ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).



JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ R.  
Presidente



ALIX YANETH PERDOMO R.  
Secretaria Académica

Copia a: Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, Jefatura Programa de Medicina, Archivo

*Gestión, Participación y Resultados*